UNITEC

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DIRECCIÓN FINANCIERA - COORDINACIÓN DE ATENCIÓN FINANCIERA AL ESTUDIANTE

GFI-FOR-010101 SOLICITUD DE CRÉDITO INTERNO

Fecha: 23/12/2021 Versión: 3

NUEVO	(favor ma	rcar con X)	RENOVACIÓN	(favor narcar con X)		
Fecha de Solicitud: 0 5 0 7 2 0 2 Crédito N°:						
DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)						
APELLIDOS Y NOMBRES ESTED ON David GOURNO TO TVES TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C. X C.E. T.I. No DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1026257576 DE BOGOTO						
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Calle 9	16 JUR # 1	2-32	CIUDAD DE I	RESIDENCIA	Bogota
CORREO ELECTRÓNICO	eslebon	182004 @ gm	ail com	TEL. CELUL	AR	3054284920
PROGRAMA	Gestion	gastronami	a Sommelia	CÓDIGO		242-12024
NOMBRE DE LA EMPRESA						
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA				TEL. DE EM	PRESA	
FECHA DE INGRESO	D M M A	A A A CARGO				
TIPO DE CONTRATO		SALARIO ACTUA	L \$	CIUDAD		
RE	FERENCIA FAMILIAR			REFERENCIA	PERSONAL.	Transition of
NOMBRES Y APELLIDOS	Sandra	lomena Torre	NOMBRES Y APELLIDO	s	Kaven	oratco
TEL. DE RESIDENCIA			TEL. DE RESIDENCIA			
TEL. CELULAR	3112223	477	TEL. CELULAR		314317	16152
PARENTESCO	Madre		PARENTESCO		Pramoi	
		DATOS DEL	CODEUDOR			
NOMBRES Y APELLIDOS	Oscar	Javier Pri	seros Nieue	5		
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENT			OCUMENTO DE IDENTIDA	1013	188632	DE Bogota
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Calle o	46 SUV # 1	2-72	CIUDAD DE	RESIDENCIA	Bogota
CORREO ELECTRÓNICO					31722347	
NOMBRE DE LA EMPRESA		atoria Dem	0	Dent.		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA			12-72	TEL. DE EM	PRESA	31722347
FECHA DE INGRESO	D M M A	A A A CARGO		liente	110	
TIPO DE CONTRATO		SALARIO ACTUA		CIUDAD		
RE	FERENCIA FAMILIAR		THE RESERVE	REFERENCIA	PERSONAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	Torres Ve	ega Urriana	NOMBRES Y APELLIDO	os	ladino	adriver
TEL. DE RESIDENCIA	U-103 V	Je. 011104 0	TEL, DE RESIDENCIA			
TEL. CELULAR	370 808	3181	TEL, CELULAR		312 50	80291
PARENTESCO	Curado		PARENTESCO		Amigo)
LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRICULA						
			VALORES		FECHA/ME	S DE VENCIMIENTO
VALOR MATRICULA						
CUOTA INICIAL						
1° CUOTA						
2º CUOTA						
3° CUOTA						
4° CUOTA						
5° CUOTA						
6° CUOTA						
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN						

POLÍTICA DE CRÉDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matricula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- · Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matricula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Debito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estipulada.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1 PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se regirán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	Codeudor
Formulario de solicitud de crédito	x	
Fotocopia de la cédula 150% por ambas caras		х

HABEAS DATA

Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que maniflesto conocer y aceptar.

https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf

AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO

Autorizo a CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC NIT 860510627-6 o a quién represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar, reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATACRÉDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.



Pagaré y carta de instrucciones

Codigo: PRO-GF-AF-06-FOR-03
Fecha de emision: junio 28 de 2016
Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
Version: 3

PAGARE				
PAGARÉ NoPL 20	_/ () (Número	SAP		
PAGARÉ POR LA SUMA DE				
\$() FECHA VENCIMIENTO FINAL				
Nosotros:vecinos de Bogotá, identificados como	n anarece al nie de n	uestras firmas nor medio d	tel presente pagaré	
hacemos constar: PRIMERO. Que c irrevocablemente a la CORPORACIÓI derechos, en sus oficinas SEGUNDO. Por la mora en el pago d interés de mora que se reconocerá sol	omo deudores solida N UNIVERSITARIA U de e la suma adeudada ore la suma debida es	arios nos obligamos, a pa INITEC, o a su orden o a qu , la : (\$en la fecha de vencimiento la tasa máxima legal permi	gar incondicional e uien represente sus suma total de _) moneda legal, o de este pagaré, el itida, para lo cual se	
acepta como base probatoria la copia publicada la certificación que a propós legales del acreedor o del tenedor del cesión que de este crédito hiciere el ac para ser constituidos en mora, y nos o de nuestro acreedor ubicada en la	ito expida la Superinte l presente título. TER creedor, renunciamos	endencia Bancaria, sin perju CERO. Que aceptamos de a los requerimientos judicia acer el pago de la suma de	licio de las acciones sde ahora cualquier les o extrajudiciales	
en el lugar que ella indique. CUARTO cargo los gastos y costos que se oca	O. Que, en caso de c sionen por la cobran	obro judicial de este pagare	é, serán de nuestro	
pendiente a nuestro cargo interese o	de mora conforme a	lo previsto en el artículo l	886 del Código del	
Comercio, el acreedor o su tenedor por a la tasa de mora señalada. QUINTO	. Que por el solo hec	ho de que el acreedor decid	da entregar para su	
cobro judicial o extrajudicialmente el p cargo el valor de los honorarios profes	oresente documento sionales de la cobranz	cualquiera que sea la caus :a. SEXTO. Que en caso de	a, serán de nuestro e prórroga, novación	
o modificación de la obligación a nues	stro cargo contenida (en este título valor, manifes	tamos desde ahora	
que aceptamos expresamente que personales que estén amparando las c	bligaciones a nuestro	cargo, garantías que se en	tenderán ampliadas	
a las nuevas obligaciones que pueda SEPTIMO. Que la solidaridad e ind	n surgir conforme a l	o previsto en el artículo 17 a obligación subsistirá en	08 del código Civil; caso de prórroga,	
novación o de cualquier modificación	a lo estipulado. OC	TAVO. Declaramos que so	n de nuestro cargo	
todos los gastos y los impuestos que cause el presente pagaré, quedando el acreedor autorizado a pagarlos por nuestra cuenta si fuere necesario. NOVENO. Expresamente facultamos				
para llenar los espacios en blanco de este pagaré con carta de autorización e instrucciones que presentamos por separado.				
En constancia firmamos en año 20	, a los	días del mes d	dedel	
NOTA: Favor diligenciar obligatoriam oficio	ente los campos de	color gris únicamente e im	primir en papel	
DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO		
Nombre: Esteban Gauti	10	Nombre: Oscar Ja	vier Piñeros Vieves	
Firma: Esteban Gavi	nia	Firma: Uscar) ineros	
No. de Identificación: 1026 25 1576		No. de Identificación: 3588632		
Dirección: Calle 976 Sur # 12-72 Boo	^{ij} ota	Dirección: Calle 91 Bax #12-7		
Teletono Filo, I teleto	no celular: 418 4920	Teléfono Fijo:	Telefono celtilar: 31(2223477	

Huella (indice derecho)





Pagaré y carta de instrucciones Codigo: PRO-GF-AF-06-FOR-03
Fecha de emision: Junio 28 de 2016
Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
Version: 3

CADI	A DE	INICTO	DOOK	THIE
LAKI	ADE	INSTR		JIVES

AGARÉ NoPL 20/ Número SAP
logotá, D.C.
echa/
eñores
ORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC
ludad
losotrosy
dentificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores olidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de
comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
INITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el
agaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe
cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- 1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
- 2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir __/_/20__. el valor no sea pagado.
- En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
- En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
- Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
- El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (E	studiante)	EL CODEUDOR SOLIDARIO		
	aviria -	Nombre: Oscos Jo	vier Piñeros Nievo	
Firma: Esteboin 6	buina.	Firma: Oscas Pineros		
No. de Identificación: 4026 25 1576		No. de Identificación:		
Dirección:	Ciudad:	Dirección:	Ciudad:	
called 1 b sur #12-72	Boolota	halk 91 BSUR#12-98	Roanto	
Teléfono Fijo:	Teléfono celular:	Teléfono Fijo:	Teléfono célular:	
	3054284920		3112223477	







